



SUMARIO

Tema 107 del programa: Financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: informe del Secretario General (continuación) Informe de la Quinta Comisión	1081
Tema 56 del programa: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: a) Informe de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; b) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial Informe de la Segunda Comisión	1082
Tema 57 del programa: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones: informe del Director Ejecutivo Informe de la Segunda Comisión	
Tema 58 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo: a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; b) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; c) Actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General; d) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas; e) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población; f) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; g) Programa Mundial de Alimentos; h) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Informe de la Segunda Comisión	1084
Tema 82 del programa: Criterio unificado para el análisis y la planificación del Desarrollo Informe de la Segunda Comisión	
Tema 20 del programa: Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación	

Presidente : Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).

En ausencia del Presidente, el Sr. Ålgård (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 107 DEL PROGRAMA

Financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: informe del Secretario General (continuación*)

INFORME DE LA QUINTA COMISION
(A/10324/ADD.1)

* Reanudación de los trabajos de la 2389a. sesión.

1. Sr. ABOUL GHEIT (Egipto), Relator de la Quinta Comisión (*interpretación del inglés*): En nombre de la Quinta Comisión tengo el honor de presentar a la Asamblea General, para su aprobación, el proyecto de resolución que figura en el párrafo 7 del documento A/10324/Add.1.

2. Este proyecto de resolución, que espero contará con la aprobación de la Asamblea, fue aprobado por la Quinta Comisión en su 1752a. sesión, por 82 votos contra 5 y 10 abstenciones.

3. Desearía llamar la atención de la Asamblea sobre el hecho de que en adiciones ulteriores a este informe figurarán las opiniones manifestadas por las delegaciones durante los debates sobre el tema, así como cualquier otra decisión adicional que la Quinta Comisión pueda tomar a este respecto.

De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Quinta Comisión.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Quinta Comisión ha recomendado un proyecto de resolución en el párrafo 7 de su informe. Como no hay explicaciones de voto, procederemos ahora a votar sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Botswana, Brasil, Birmania, Canadá, Chile, Colombia, Comoras, Costa Rica, Cuba, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Egipto, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania (República Federal de), Ghana, Grecia, Guinea-Bissau, Guyana, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Lesotho, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Rwanda, Senegal, España, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

Votos en contra: Albania, República Arabe Libia, República Arabe Siria.

Abstenciones: Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, Dahomey, República Democrática Alemana, Hungría, Mongolia, Panamá, Arabia Saudita, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por 90 votos contra 3 y 11 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3374 B (XXX))¹.

TEMA 56 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial:

- a) Informe de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial;
- b) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/10385)

TEMA 57 DEL PROGRAMA

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones: informe del Director Ejecutivo

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/10386)

TEMA 58 DEL PROGRAMA

Actividades operacionales para el desarrollo:

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- b) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
- c) Actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General;
- d) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas;
- e) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población;
- f) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- g) Programa Mundial de Alimentos;
- h) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/10349 Y ADD.1)

TEMA 82 DEL PROGRAMA

Criterio unificado para el análisis y la planificación del Desarrollo

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/10381)

5. Sr. KARIM (Bangladesh), Relator de la Segunda Comisión (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Segunda Comisión sobre los temas del programa 56 [A/10385], 57 [A/10386], 58 [A/10349 y Add.1] y 82 [A/10381].

6. En relación con el tema 56, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General, en el párrafo 11 de su informe la aprobación de dos proyectos de resolución, y en el párrafo 12 recomienda la aprobación de un proyecto de decisión, los que fueron aprobados por la Comisión sin votación.

7. En relación con el tema 57, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General, en el párrafo 8

de su informe, la aprobación de un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin votación.

8. En relación con el tema 58, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General, en el párrafo 10 de la parte I de su informe, la aprobación de dos proyectos de resolución que fueron aprobados en la Comisión sin votación; en el párrafo 17 de la parte II de su informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de tres proyectos de resolución; y en el párrafo 18 la Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de decisión. Estos proyectos de resolución y de decisión fueron aprobados por la Comisión sin votación.

9. En relación con el tema 82, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General, en el párrafo 7 de su informe, la aprobación de un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin votación.

De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir los informes de la Segunda Comisión.

10. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Las posiciones de las delegaciones han quedado aclaradas en la Segunda Comisión en lo que respecta a los diversos proyectos de resolución recomendados por la Comisión a la Asamblea y queda constancia de dichas posiciones en las actas resumidas correspondientes de la Segunda Comisión.

11. Invito ahora a los miembros de la Asamblea a considerar el informe de la Segunda Comisión sobre el tema 56 del programa, en cuyo párrafo 11 recomienda dos proyectos de resolución.

12. El proyecto de resolución I se refiere a la revisión de las listas de Estados que pueden ser elegidos miembros de la Junta de Desarrollo Industrial. La Segunda Comisión aprobó dicho proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea proceder de la misma manera?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 3401 A (XXX)).

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II se refiere a la creación de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial. La Segunda Comisión aprobó este proyecto sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea proceder de la misma manera?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 3402 (XXX)).

14. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a considerar el proyecto de decisión que figura en el párrafo 12 del informe de la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba ese proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el tema 57 [A/10386].

16. La Asamblea deberá tomar una decisión con respecto al proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe.

17. Tiene la palabra el representante de Egipto para explicar su voto antes de la votación.

18. Sr. KHALLAF (Egipto) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, la delegación de la República Árabe de Egipto, al acoger el proyecto de resolución presentado ahora a la Asamblea General y que se refiere a la labor del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, aprecia especialmente la importancia del consenso alcanzado en este asunto en la Segunda Comisión. No es necesario insistir en el hecho de que en más de una parte del proyecto de resolución se destaca la importancia cardinal de la Declaración y del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que deberán servir de base y de marco para los trabajos del Instituto en los años venideros. El acuerdo unánime logrado en torno a este asunto es un acontecimiento positivo que acogemos complacidos.

19. En segundo lugar, a la delegación de la República Árabe de Egipto le hubiera complacido la inclusión en el párrafo I de la parte dispositiva del proyecto de resolución, con referencia al informe del Director Ejecutivo del Instituto, de una nota de agradecimiento porque, como la mayoría de los Estados Miembros, reconocemos el papel activo desempeñado por el Director Ejecutivo y por quienes trabajan con él durante el año pasado y en años anteriores en la esfera de la capacitación de diplomáticos, en especial de los países en desarrollo, aparte de sus investigaciones y estudios sobre problemas futuros.

20. En tercer término, la República Árabe de Egipto quisiera que el párrafo 3 del proyecto de resolución se interpretase en el sentido de que el apoyo futuro al Instituto puede hacerse en muchas formas, inclusive — mencionaré algunas a vía de ejemplo — como equipos científicos, becas e información necesaria, sin que se limite exclusivamente a un apoyo financiero directo. Creemos que los campos de trabajo e investigación a que se refiere el proyecto de resolución y sobre los que nos manifestamos en detalle en nuestra intervención del 8 de octubre en la Segunda Comisión [véase A/C.2/SR.1662, párrs. 9 a 11], requieren en efecto un apoyo financiero adicional. Solicitaríamos de los países ricos que cubrieran una parte de ese apoyo en forma acorde con su capacidad y sus responsabilidades.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba este proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3403 (XXX)).

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Brasil, quien desea explicar su voto después de la votación.

23. Sr. VALLE (Brasil) (*interpretación del inglés*): Con respecto a la resolución que acaba de aprobarse, deseo dejar constancia de las reservas que planteó mi delegación en la Segunda Comisión [véase A/C.2/SR.1700, párr. 7] en cuanto a los puntos siguientes.

24. Primero, mi delegación no está de acuerdo con la interpretación que el Director Ejecutivo del Instituto dio al mandato que figura en la resolución 3217 (XXIX) de la Asamblea General.

25. Segundo, mi delegación cree que el estudio sobre recursos naturales compartidos mencionado en el párrafo 87 del informe del Director Ejecutivo [A/10014] va más lejos que el mandato contenido en la resolución 3217 (XXIX).

26. Tercero, no figura ninguna definición de lo que se quiere decir con "recursos naturales compartidos".

27. Cuarto, seguimos sosteniendo los puntos de vista que hemos expresado en anteriores ocasiones acerca del artículo 3 de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)].

28. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Consideraremos ahora el informe de la Segunda Comisión sobre el tema 58 del programa [A/10349 y Add.1].

29. Como ningún representante desea explicar su voto, corresponde que la Asamblea General tome una decisión sobre los proyectos de resolución I y II recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 10 de la parte I de su informe.

30. Como la Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin votación, ¿puedo considerar que la Asamblea desea proceder de la misma manera?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 3404 (XXX)).

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II también fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación. Consideraré entonces que la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución II.

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 3405 (XXX)).

32. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tomaremos ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I, II y III que figuran en el párrafo 17 de la parte II del informe de la Segunda Comisión.

33. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder del mismo modo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 3406 (XXX)).

34. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Puesto que fue aprobado sin votación por la Segunda Comisión, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder también de esa manera?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 3407 (XXX)).

35. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III fue aprobado sin votación por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General lo aprueba igualmente sin votación?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 3408 (XXX)).

36. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Por último, pasamos al proyecto de decisión que recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 18 de su informe. La Segunda Comisión aprobó ese proyecto de decisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de la misma manera?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

37. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a la Asamblea General a considerar la nota del Secretario General que figura en el documento A/10375, referente a la "Confirmación de la designación del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo". En su nota, el Secretario General propone:

"la designación del Sr. Bradford Morse, actualmente Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con efecto a partir del 16 de enero de 1976, por un período que terminará el 31 de diciembre de 1979."

¿Puedo considerar que la Asamblea General confirma ese nombramiento?

Así queda acordado.

38. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Secretario General también propone que:

"para que haya un período de coincidencia de unas dos semanas, el mandato del Sr. Peterson se prorogue hasta el 15 de enero de 1976, y que el Sr. Morse sea nombrado Administrador Designado desde el 1° al 15 de enero de 1976."

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba dicha propuesta?

Así queda acordado.

39. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Sr. Rudolph Peterson su contribución a las actividades operacionales de las Naciones Unidas como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y expresarle nuestros mejores deseos de que goce muchos años de salud y felicidad.

40. Quiero también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Bradford Morse, en nombre de la Asamblea General, por sus incansables esfuerzos en todas las tareas que ha realizado como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, y felicitarlo por su designación, haciéndole llegar a la vez nuestros más cálidos deseos.

41. Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el tema 82 del programa [A/10381].

42. Puesto que ningún representante desea explicar su voto, corresponde que la Asamblea General tome una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 7 de su informe. Como la Comisión aprobó ese proyecto de resolución sin votación, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de la misma manera?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3409 (XXX)).

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación

43. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tiene ante sí, en el documento A/10391, una nota del Secretario General relacionada con las recomendaciones del Consejo Económico y Social.

44. Como se sabe, la Asamblea General, en el párrafo 8 de su resolución 3348 (XXIX) de 17 de diciembre de 1974 decidió que el Consejo Mundial de la Alimentación constara de 36 miembros propuestos por el Consejo Económico y Social y elegidos por la Asamblea General por un período de tres años, habida cuenta de la necesidad de lograr una representación geográfica equilibrada, que cada año se renovara una tercera parte de los miembros y que los miembros salientes pudieran ser reelegidos. Los 12 miembros salientes son: Argentina, Bangladesh, Canadá, los Estados Unidos de América, Gabón, Indonesia, Iraq, México, la República Federal de Alemania, Togo, Yugoslavia y Zambia.

45. Los siguientes 12 Estados han sido propuestos por el Consejo Económico y Social [*véase A/10391*]:

Por los Estados de Africa: Mauritania, Rwanda y Somalia;

Por los Estados de Asia: Bangladesh, Indonesia y Tailandia;

Por los Estados de América Latina: Argentina y México;

Por los Estados socialistas de Europa oriental: Yugoslavia;

Por los Estados de Europa occidental y otros Estados: Canadá, los Estados Unidos de América y la República Federal de Alemania.

46. Si no hay objeción, consideraré que la Asamblea General desea declararlos elegidos miembros del Consejo Mundial de la Alimentación por un término de tres años.

Así queda acordado.

47. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo felicitar a los Estados que acaban de ser elegidos miembros del Consejo Mundial de la Alimentación.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

NOTA

¹ Las delegaciones de Burundi, Islandia, los Países Bajos, Panamá y Qatar informaron ulteriormente a la Secretaría que habían tenido la intención de votar a favor del proyecto de resolución.